



SALVATIERRA
Municipio de Salvatierra, Gto.

Registro de Trámites y Servicios 2020 Municipio de Salvatierra, Gto.



HOMOCLAVE	MS-SALV-ATJ-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	Enero	2020
-----------	----------------	------------------------	----	-------	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

ZONA 360- TALLERES

Se imparten talleres y platicas a quien solicite con platicas especificas para brindar herramientas que preparen a los jovenes de salvatierra para su inclusion en el mundo laboral, tambien concientizar a la sociedad joven acerca de tematicas y problematicas que hay en nuestro municipio especialmente , pero de igual manera en el estado, pais y en el mundo.

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

*LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD * FRACION VI DEL ARTICULO 2 DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA JUVENTUD

IV. DESCRIPCCION DE LOS CASOS EN LOS QUE SE PUEDE O DEBE REALIZAR EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Cuando los jovenes entre 12 y 29 años de edad tengan la inquietud de aprender algo nuevo o reflexionar sobre una problemática o situacion q esta cerca de ellos.

PASOS

1.-Se presenta el joven en el CPJ (oficinas de atencion a la Juventud.

4.- Impaticion de platica o taller a los jovenes

2.- Registrarse en la lista de visitantes al CPJ.

5-

3.- Dar a conocer su inquietud sobre que tema les interesa

6-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1. Comprobar que tiene entre 12 y 18 años con una identificación.

No requiere.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No se cuenta con link.	No se tiene publicación.

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No requiere visita o inspección.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Marieli Cervnates Vega	oficina 01 466 6634978	juventudsalvatierra@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
	Immediato	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 día
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	1 día

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Gratuito	No se realiza pago.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

No se maneja vigencia

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

El servicio se otorga a jóvenes entre los 12 y 29 años.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Coordinacion de Atencion a la Juventud
AREA O DEPARTAMENTO	Atencion a la Juventud
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Col Centro

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

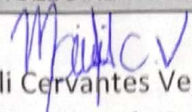

DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Col Centro
TELEFONO (S)	01 466 6634978
CORREO ELECTRÓNICO (S)	juventudsalvatierra@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No se requiere.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. Marieli Cervantes Vega Director de Atención a la Juventud	

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN A LA
JUVENTUD